



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-003-2019-00405-01	IRMA YOLANDA SERNA ESPITIA	SURA	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
2	760013105-004-2018-00259-01	NESTOR BUSTAMANTE HINCAPIE	COLPENSIONES Y OTRO	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
3	760013105-010-2017-00497-01	JESUCITA VIVEROS GARCIA	COLPENSIONES	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

4	760013105-012-2019-00333-01	GLORIA AMPARO LERMA VALENCIA	UGPP	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-015-2018-007190-01	OLEGARIO MUÑOZ SANCHEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes de los documentos allegados a esta instancia por la parte demandada, e igualmente se corre traslado para alegar por escrito por el término común de cinco (5) días. FIJAR el día 25 de marzo de 2020, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-018-2019-00632-02	CRISTINA ROMERO DE ORTEGA	COLPENSIONES	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
7	760013105-012-2019-00342-03	CECILIA RIVEROS	COLPENSIONES	23/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 25 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82f022567b66e1388b2cd32edf2af632916387c95e44593f909fdb19b1140b7c**

Documento generado en 23/02/2021 11:06:43 AM